



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
SOTOMAYOR ZEVALLOS Orlando
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Pasco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2022 11:50:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Yanacancha, 15 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000217-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA - PASCO

Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha

Asunto : REMITO INFORME COMPLEMENTARIO DE LA ALERTA - CASO N°
041-2022-CTVC/PASCO.

Referencia : INFORME N° D000048-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASCO-NCF

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez remitir el informe complementario sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del – Caso: 041-2022-CTVC/PAS.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones complementarias que se han realizado en el marco de la observación presentada en la IE "N° 34441", situada en el distrito de Huachon, Provincia Pasco, departamento de Pasco.

Por lo que, concluye con lo siguiente:

- *Se concluye que el punto crítico 1. Se ha corroborado que la I.E. 34441 según el acta de entrega y recepción de productos viene siendo atendido para 70 usuarios matriculados. Se brindó Asistencia Técnica respecto al proceso de actualización de usuarios según establece la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, y que la docente mantiene su SIAGIE actualizado.*
- *Se concluye que el punto crítico 2. Que los miembros del CAE, viene distribuyendo de manera equitativa los alimentos para 70 estudiantes matriculados.*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Inclusión Social y la Participación Ciudadana"

Yanacancha, 14 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000048-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-NCF

Para : **ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS**
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

Asunto : Informe complementario de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso CASO N°041-2022-CTVC/PASCO, suscitada en la IE "N° 34441", situada en el distrito de Huachon, Provincia Pasco, departamento de Pasco..

Referencia : a) Correo Electrónico remitido por el CTT.
b) OFICIO N°019-2022-CTVC/PAS.
c) CASO N°041-2022 CTVC/PA.
d) OFICIO N° 019-2022-CTVC/PASCO
e) INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASCO-NCF

Fecha Elaboración: Yanacancha, 14 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informarle sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

Con fecha 03 de junio del presente año se emitió el INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-NCF, en la cual se dio respuesta al CASO N°041-2022 CTVC/PA. De la IE "N° 34441", situada en el distrito de Huachon, Provincia Pasco, departamento de Pasco.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. RDE N°D000221-2021-MIDIS-PNAEQW - Protocolo de promoción de la participación social Veeduría y Atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. RDE N°D000145-2021-MIDIS-PNAEQW, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RDE N°D000210-2021-MIDIS-PNAEQW - Procedimiento para la Actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención y entrega de alimentos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.4. Resolución Ministerial N°048-2022-MINEDU.

2.5. Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones complementarias desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°041-2022-CTVC/PASCO y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N°041-2022-CTVC/PASCO.

IV. ANÁLISIS.

Mediante el OFICIO N° 019-2022-CTVC/PASCO, el responsable regional de CTVC Pasco, emite a nuestra unidad territorial Pasco, el CASO N°041-2022-CTVC/PASCO, realizada por el Sr. Analy Zoraida Álvarez García, como representante de la CTVC - Huachon, con fecha 13/04/2022 correspondiente a la I.E N° 34441 con código Modular 0684134, respecto al caso reportado se puede mencionar las medidas adoptadas, los cuales detallo en el cuadro siguiente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"15 años de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales"

LUGAR Y FECHA/ IIEE	PUNTOS CRÍTICOS REALIZADAS POR CTVC	RESPUESTA Y/O ACCIONES	ESTADO DE LA ALERTA SEGÚN MGL	EVIDENCIAS
13/04/2022 Distrito de Huachon, Provincia Pasco IE N°34441 Cod. Mod. 0684134	Punto crítico 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados. La directora dijo que se recibieron los productos de Qali Warma para 61 alumnos, pero en el presente año se cuenta con 68 alumnos de acuerdo a la nómina de matrícula, faltando productos para siete alumnos; al respecto la directora manifestó que comunicó por vía celular sobre este hecho a la Monitora de Gestión Local, para que se actualice el padrón de usuarios.	Con RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Que desde la 5ta entrega se les está atendiendo para 70 usuarios.	RESUELTO	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		
	- Punto crítico 2: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado La directora dijo, consecuencia que se tiene 68 alumnos matriculados y solo fueron 61 bolsas de productos recibidos por el proveedor de Qali Warma, se redistribuyó los productos para los 68 alumnos matriculados.	El CAE cumple con la entrega equitativa de los productos a los usuarios matriculados, ya que reciben para 70 usuarios matriculados, así como lo establece la RDE N° D000268-2022. Asimismo, el CAE garantiza distribuir los productos en forma equitativa para el número de escolares matriculados.	Resuelto.	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS.		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES.

- **Se concluye que el punto crítico 1. Se ha corroborado que la I.E. 34441 según el acta de entrega y recepción de productos viene siendo atendido para 70 usuarios matriculados.**

Se brindo Asistencia Técnica respecto al proceso de actualización de usuarios según establece la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, y que la docente mantiene su SIAGIE actualizado.

- Se concluye que el punto crítico 2. Que los miembros del CAE, viene distribuyendo de manera equitativa los alimentos para 70 estudiantes matriculados.

II. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda remitir el presente informe al CTVC para su atención del caso presentado.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

NANCY CHIPANA FLORES
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

NCF



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 283752 - [COPIA CAE]															
N° DE CONTRATO:				0005-2022-CC-PASCO 2/PRODUCTOS				N° GUIA DE REMISION:							
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]															
NOMBRE:		3444 I													
CÓDIGO MODULAR:		0684 134													
NIVEL:		PRIMARIA													
PROVINCIA:		PASCO													
CENTRO POBLADO:		LUCMA													
[DATOS DEL PROVEEDOR]								N° RUC:							
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CONSORCIO FORTALEZA PERU													
DIRECCIÓN:		JIRÓN JUNÍN N° 934 J. JUNIN- CONCEPCION- CONCEPCION													
ITEM:		PAUCARTAMBO		PERIODO DE ATENCIÓN:				22/08/2022 - 25/09/2022							
NRO DE ENTREGA:		5		TIPO DE ATENCION:				REGULAR				DÍAS DE ATENCION:			
												25			
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA									
		NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S.)	SUB-TOTAL (S.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S.)	SUB-TOTAL (S.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (S.)	DÍAS	SUB-TOTAL (S.)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S.)	
DESAYUNO + ALMUERZO					70	4.16	2,912.00					70	3500	2,450.00	
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		MARCAS		PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES							
140	BOTELLA	ACEITE VEGETAL		PALMA REAL		0.20 L.	28.000	C393							
210	BOLSA	ARROZ FOR TIFICADO		MATI		1.000 Kg	210.000	190522							
280	BOLSA	ARVEJA PARTIDA		ARAMEL		0.250 Kg	70.000	M2F0722							
70	BOLSA	AZÚCAR RUBIA		ARAMEL		0.250 Kg	17.500	AZUC4A0622							
700	BOLSA	BARRA DE CEREALES Y/O LEGUMINOSAS		MISKY CROK		0.030 Kg	21.000	105							
70	BOLSA	CHALONA		ECONUT		0.250 Kg	17.500	190							
70	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA		DON SIMÓN		0.170 Kg	11.900	190422							
560	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		TAMBOMAR		0.170 Kg	95.200	RFJAAFP010222-FVO 10226R SPNIR SAGN0321SAN IPES RFJAAFP290122-FV290126R SPNIR SAGN0321SAN IPES							
70	BOLSA	FIDEOS		GRANO DE ORO/SAN JORGE		0.500 Kg	35.000	L0104 LFV08/06/24							
70	BOLSA	GARIANZO		SANTAL		0.250 Kg	17.500	LGC1							
70	BOLSA	HARINA DE PLÁTANO		SANKO		0.250 Kg	17.500	PL1A1121							
140	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON MACA		SANKO		0.250 Kg	35.000	HOPAMB0522							
210	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA		BONLE		0.400 Kg	84.000	150							
70	BOLSA	PAPA SECA		DRY FOOD		0.250 Kg	17.500	18-06							
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad (0)				2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad (0)				3. Bolsas verde 25 litros Cantidad (70)							
PLAZO DE ENTREGA				1/08/2022 - 18/09/2022				PLAZO DE PROC. ENTREGA				14/09/2022 - 22/09/2022			
FECHA RECEPCIÓN:				/ /2022											
HORA DE RECEPCIÓN:															
FIRMAS Y APELLIDOS/DNI en bloques del CAE que Recepcione y/o confirme la recepción:															
				DNI				FIRMA				HUELLA DIGITAL *			
Con esta firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica. * Huella Digital: Sólo en caso que se una persona letrada. (*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem: CANT. : N° DE PRESENTACIÓN(S) (UNIDADES) Las cantidades deben expresarse en enteros. VOL. : CANTIDADES EXPRESADAS EN KILOTE UNID. : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.) PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADERGA VIGENTE OBSERVACIONES															
FAD: Forma de Atención Diversificada S.T.: Secundaria Tutoral C.R.P.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil															

NCF

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación digitalizada localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0061 5851 3834 5513



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**